



Madrid, 15 de abril de 2021

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 18,00 horas del día 29 de abril (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado 26 de marzo de 2021 mediante hecho relevante, recoge en el orden del día el reparto de un dividendo complementario, como aplicación del resultado del 2020 por un importe de 200.998,69 euros, cuya propuesta fue realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad como a continuación se detalla:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de abril de 2021
Ex - date	30 de abril de 2021
Record - date	3 de mayo de 2021
Fecha del pago del dividendo	6 de mayo de 2021
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,03310000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,02681100 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

D^a María Barroso Fernández de Araoz.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.